

Respetada Sra. Embajadora de la UE. Patricia Llombart

Señores Embajadores y representantes de los Estados Miembros presentes

Señores representantes del gobierno nacional

Estimados representantes, líderes, lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos

Señores y señoras,

Me resulta muy grato, saludarles y compartir este escenario con ustedes, por el carácter y la relevancia que tiene para la Confederación Colombiana de ONG y sus organizaciones confederadas, con las cuales llegamos a 22 departamentos en el país reafirmando nuestro compromiso por el desarrollo y la paz sostenible; el fortalecimiento de la democracia y la garantía de mejores ambientes habilitantes para la labor que realizan miles de organizaciones de la sociedad civil en los territorios.

Desde la Confederación Colombiana de ONG, recibimos con beneplácito el compromiso decidido y firme de la Delegación de la Unión Europea con la sociedad civil organizada del país; esta es la segunda hoja de ruta que construye la Delegación; en la primera hoja de ruta 2015-2017, recuerdo que fueron más de 100 organizaciones sociales las que de manera participativa, construyeron y remitieron aportes y recomendaciones; en esta oportunidad, resaltamos el haber mantenido el dialogo con plataformas, redes y expresiones sociales para la definición de esta segunda hoja de ruta; de seguro este es un ejemplo de diálogo social y político que tiene aprendizajes y que es conveniente se continúe visibilizando y fortaleciendo no solo en Colombia, sino en la región de América Latina y El Caribe.

Queremos en este espacio invitarlos e invitarlas a que tengamos presente el contexto en el que se enmarca la hoja de ruta 2018-2020 y muy especialmente, a que se tenga en cuenta la difícil situación que están enfrentando las organizaciones sociales en los territorios. En este sentido, es pertinente no solo alzar la voz sino tomar acciones frente a la situación de amenaza, persecución, desaparición y asesinato de líderes y lideresas sociales; y defensores y defensoras de derechos humanos; igualmente es importante que reflexionemos junto con la comunidad internacional, los gobiernos nacionales y territoriales, el sector empresarial y las mismas organizaciones sociales: cómo se están garantizando los derechos civiles y políticos; y si estamos avanzando o retrocediendo

en su cumplimiento; que reconozcamos cuál es el estado real del sector social, sus progresos, logros y desafíos; que analicemos también por qué en los últimos 16 años se ha profundizado la estigmatización y los señalamientos hacia las organizaciones de la sociedad civil y por qué es tan difícil establecer diálogo político real y efectivo con los gobiernos, y tan solo por poner un ejemplo, miremos qué ha pasado con la política pública de promoción y fortalecimiento de las Entidades Sin Ánimo de Lucro?;

Y, no menos importante, es preguntarnos por qué normas como la reforma tributaria y la de contratación pública se expidieron por exigencias de otros sectores, desconociendo las necesidades y realidades propias del sector; conllevando con ello a una incertidumbre e inseguridad jurídica para miles de organizaciones en el país. Esperamos que todos los aquí presentes, seamos conscientes de lo que sucederá el 30 de abril del 2018. Y aquí hacemos un llamado a la solidaridad de la Unión Europea, sus estados miembros y demás representantes de la Comunidad Internacional presentes, frente al alto riesgo que existe de que cientos (si señores, cientos) de entidades sin ánimo de lucro no logren realizar el proceso de permanencia y calificación en el régimen tributario especial, y no puedan continuar, desempeñando su rol social, de desarrollo y político que, señala la Hoja de ruta 2018-2020; y exigen las políticas públicas, el cumplimiento del acuerdo de paz, y los planes de desarrollo territorial.

Ante estas realidades, las tres prioridades definidas en la Hoja de ruta, que tienen su reconocimiento en una Comunicación de la Comisión Europea al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, dada en Bruselas en 2014; son un referente para que demás organismos internacionales y el propio gobierno nacional acojan el llamado que estableció la agenda de eficacia de la cooperación al desarrollo en el año 2011, al establecer que todos los actores del desarrollo deben garantizar entornos propicios para reconocer el rol y la acción de las organizaciones de la sociedad civil. Igualmente se debe reconocer la agenda de eficacia de las OSC al desarrollo, que estableció 8 principios que rigen la acción de las OSC y un marco internacional de eficacia de las OSC al Desarrollo.

Por tanto, esta hoja de ruta que hoy se lanza es un verdadero compromiso de la Unión Europea para con la sociedad civil organizada, lo cual valoramos muy positivamente desde la Confederación Colombiana de ONG y estamos seguros que su implementación, se convierte en un impulso muy importante hacia la movilización de acciones colectivas, con un especial acompañamiento y asistencia a todo nivel por parte de la Delegación.

El cumplimiento de lo previsto en la hoja de ruta solo se logra si actuamos de manera solidaria, articulada y corresponsable entre la Delegación, sus estados miembros y la diversidad de las redes y plataformas de OSC. Desde la CCONG hacemos un llamado para dejar de lado los egos y protagonismos institucionales; y repensar una acción más decidida donde prime: la confianza, el respeto por las autonomías, los saberes y las experiencias del otro; donde el mayor aporte que podemos hacer las organizaciones sociales es reconocer que debemos seguir fortaleciendo nuestras prácticas de auto-regulación y rendición de cuentas para generar opinión pública y credibilidad; así mismo innovar y repotenciar nuestra oferta de valor como el bien máspreciado que tenemos; y adecuarnos al cambio que trae el nuevo contexto del país, el cual implica distintas formas de asociarnos, relacionarnos y trabajar con otros.

A la Delegación y demás actores presentes, les dejamos un mensaje para que acompañen, respalden y fortalezcan las acciones de las organizaciones sociales, somos miles trabajando por el país y es necesario que ese aporte se reconozca, pero muy especialmente su voz, sus propuestas y sus miradas sean escuchadas y tenidas en cuenta, las OSC no podemos seguir siendo convidados de piedra en los escenarios de participación y mucho menos, esa participación no puede ser instrumentalizada. La hoja de ruta, permite avanzar, sin embargo su puesta en marcha debe convocar y llevar a cambios favorables para el sector.

Es imperante que como sector nos imaginemos la contribución que puede hacer la Unión Europea y su compromiso con la Sociedad Civil, a través de esta hoja de ruta, para: re-construir “nuevas narrativas” sobre el rol de las organizaciones; para reivindicar su “buen nombre”; y para que se respeten los derechos civiles y políticos que garantizan la permanencia e incidencia de las organizaciones en lo público.

Agradezco en nombre de la Confederación Colombiana la distinción que hace la Delegación de la Unión Europea al permitirnos acompañarlos el día de hoy y resaltamos, la importancia de estos actos, por cuanto reconocen y valoran la labor de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Muchas gracias

Liliana Rodríguez Burgos
Directora CCONG